

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

COMISION EDILICIA DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO DE ACTIVIDADES

Tema: Seguimiento al Acuerdo Legislativo 1515-XLI-17 del H. Congreso del Estado de Jalisco; para su posterior dictaminación, así como la presentación de proyectos que atienden el Acuerdo Legislativo del H. Congreso del Estado de Jalisco número 1636-LXI-18, para su aprobación y firma; y conocimiento de la recepción del Acuerdo Legislativo 1703-LXI-18 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción XII, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. - - - - -

- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día miércoles 25 veinticinco del mes de abril del 2018 dos mil dieciocho**; se llevó a cabo la **Octava Sesión Ordinaria** con la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, correspondiente al tercer período de actividades de la Administración 2015-2018, **programada en las instalaciones de la Sala de Regidores (cubículo del Presidente de la Comisión) ubicada en la planta alta del interior de la Presidencia Municipal**; los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA:

PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Presidente de la Comisión), **PRESENTE**
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante como Vocal de la Comisión), **INASISTENCIA**
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión), **PRESENTE**
C. CLARISSA FRANCO GALINDO (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión), **PRESENTE,**

FUNCIONARIO PARTICIPANTE:

ING. CARLOS ALBERTO JIMENEZ GARMA.- Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable **INASISTENCIA**
C. OCTAVIO NUÑEZ MACIEL.- Coordinador de Desarrollo Agropecuario. **INASISTENCIA**
T.U.M. ALBERTO GUTIERREZ MORENO.- Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos..... **PRESENTE**

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente orden el día:

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Seguimiento al Acuerdo Legislativo 1515-XLI-17 del H. Congreso del Estado de Jalisco; para su posterior dictaminación. (información pendiente por la Dir. de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, según plática sostenida con los encargados del área)
3. Presentación, de los proyectos que atienden el Acuerdo Legislativo del H. Congreso del Estado de Jalisco número 1636-LXI-18, para su aprobación y firma.
4. Conocimiento de la recepción del Acuerdo Legislativo 1703-LXI-18 del H. Congreso del Estado de Jalisco. (se anexa copia simple del documento, para conocimiento y aportaciones en reunión)
5. Asuntos varios
6. Clausura.

De lo que se llegó a los siguientes Acuerdos:

1.1.- El Presidente de la Comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, toma lista de 3 asistentes con inasistencia del Dr. Leopoldo Sánchez Campos vocal integrante de esta Comisión, declarando la existencia del quórum legal y aprobado el orden del día, da inicio a la Reunión de la Octava Sesión Ordinaria de Comisión, misma a la que fueron invitados como expertos en la materia a funcionarios públicos, en la que solo contamos con la presencia del T.U.M. Alberto Gutiérrez Moreno quien fue invitado de forma informal y en último momento con la finalidad de tener información fehaciente de lo que ha esta Unidad compete realizar lo que en materia el tema nos señala-----

---**2.1.-** Se informa el avance de lo señalado en el Acuerdo Legislativo 1515-XLI-17 del H. Congreso del Estado y se presenta proyecto de dictamen a los presente señalando que en virtud de la correlatividad que existe con lo señalado por el Acuerdo Legislativo 1358-XLI-17 la información fehaciente proporcionada por parte de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y de la Unidad de Parques, Jardines y Espacios Deportivos se utilizaría para dar la debida atención al Acuerdo Legislativo 1515-XLI-17 que entre ambos señalan lo que fue leído:-----

A.L. 1515-XLI-17.

"ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, al titular de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y a los 125 Ayuntamientos del Estado, a efecto de existir la posibilidad y de manera coordinada busquen desarrollar un análisis técnico de la situación que guardan las áreas verdes y el arbolado en sus respectivos municipios, para que con los resultados que arrojen el estudio se puedan tomar las medidas pertinentes para la conservación, restauración y mantenimiento de la áreas verdes de carácter público y así no perder tan importantes áreas de nuestra sociedad."; (Sic).-----

A.L. 1358-XLI-17

SEGUNDO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los Gobiernos Municipales de los 125 municipios del estado, para que envíen a la brevedad un informe detallado sobre la situación en la que se encuentran los árboles de cada uno de los municipios y que acciones y presupuesto han destinado para el combate del muérdago y diversas bacterias en el arbolado urbano a efecto de evitar la deforestación y alteración del ambiente en lo que va de su administración."; (Sic).-----

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lo anterior con la finalidad de que se corroborara la similitud de lo que ambos señalan, por que se acordó que con dicha información se dictaminaría en el mismo sentido y aprobado que fue este punto, en lo consecuente se pasará a firmas para que en próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento se presente ante el honorable pleno, para su aprobación -----

-- 3.1- se presentaron los proyectos correspondientes del Acuerdo Legislativo 1636-XLI-18 del H. Congreso Del Estado, de conformidad a los acuerdos tomados en la pasada Séptima Sesión de comisión en relación al tema de la viabilidad a generar las bases a la implementación del modelo de humedales artificiales como alternativa ambiental y económica sustentable para el tratamiento y purificación de los recursos hidrológico, con la finalidad de que este Municipio pueda ser generador de humedales artificiales para el tratamiento y purificación de los recursos hidrológicos como modelo que beneficie el desarrollo de la sociedad; por lo que se le dio lectura al Dictamen e Iniciativa que resuelven el Acuerdo Legislativo anteriormente citado y se aprueba por los presente e integrantes de esta comisión -----

-- 4.1.- Se da lectura para conocimiento, de la recepción del Acuerdo Legislativo 1703-XLI-18, que en punto de acuerdo señala lo siguiente: *“ÚNICO.- Que exhorta a los municipios que cuenten con superficie forestal para que den cumplimiento con la legislación en materia forestal y conformen brigadas para prevención y combate de incendios forestales, así mismo exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para que en la medida de sus facultades realicen convenios de colaboración con los municipios para combatir los incendios forestales, pero sobre todo el prevenirlos con acciones eficaces”;* (Sic). - - - De lo que el T.U.M. Alberto Gutiérrez Moreno nos informa que la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos cuenta con la información necesaria misma que nos mostro en originales y que a su vez se compromete a facilitarla en copia simple como información fehaciente de lo que ha esta Unidad compete realizar lo que en materia el tema nos señal para la debida atención del Acuerdo Legislativo; quedando formalmente que la comisión le enviaría el oficio correspondiente para solicitarle dicha información, con la finalidad de que en próxima reunión presentar el proyecto de dictamen y posteriormente elevar al pleno de ayuntamiento para su aprobación. Punto que se aprueba por los presente. -----

---5.1.-No hubo punto que tratar. -----

- 6.1.-Habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles 25 veinticinco del año 2018 dos mil dieciocho; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.